

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3500** *JAUT EXPRESS, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 560/2010, Ejecución 189/10, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Viviana Elizabeth Viera Arévalo contra "Jaut Express, S.L." con CIF B-83212704 sobre despido se ha dictado el día 20-01-2011, Auto por el que se declara al ejecutado "Jaut Express, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 7.882,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006262-1